



ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN CALIFICADORA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA CRUZADA, EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE ABRIL DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA Nº 81 DE 26/04/2024).

La Comisión Permanente de Selección designada por Resolución de 26 de junio de 2024 del Director General de la Función Pública para las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna cruzada, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, ha decidido hacer públicos los siguientes acuerdos una vez realizada la corrección de los dos ejercicios de la fase de oposición, realizados el pasado 21 de septiembre.

Primero.- Tras la lectura óptica se calculan las puntuaciones obtenidas en el **primer ejercicio**, y de acuerdo con lo establecido en la convocatoria y en la Resolución de 28 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionario por los turnos de promoción interna y de personas con discapacidad, el ejercicio se valorará de 0 a 50 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación:

- que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas ($37,7578 \times 60\% = \mathbf{22,6547}$),
- que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida ($41,2583 \times 50\% = 20,6292$),
- que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable ($50/3 = 16,6667$).

En consecuencia, se procede a publicar, identificadas por su número de plica, la lista de plicas que han obtenido una puntuación no inferior a **22,6547** y que, por tanto, han superado el primer ejercicio:



Nº de orden	Plica	Nota
1	22000306	41,2583
2	50000426	40,8416
3	50000412	40,0082
4	22000301	39,5915
5	22000302	39,1746
6	44000504	38,3412
7	44000506	35,8408
8	50000416	35,8406
9	22000304	33,3404
10	50000411	33,3404
11	50000403	32,5068
12	50000430	31,2567
13	44000501	31,2567
14	22000309	31,2565
15	50000414	31,2565
16	50000425	30,0064
17	50000408	30,0064
18	50000415	30,0064
19	50000428	29,5897
20	50000423	29,5895
21	50000417	29,1730
22	22000303	29,1730
23	50000410	28,3394
24	50000427	27,0893
25	50000402	27,0893
26	50000418	27,0891
27	22000308	25,4223
28	22000307	25,0056
29	44000503	25,0054
30	50000424	23,7553
31	44000505	23,3386
32	22000305	22,9219

Segundo. - A continuación, se corrige el segundo ejercicio de las plicas que han superado el primer ejercicio. Tras la lectura óptica se calculan las puntuaciones obtenidas en el **segundo ejercicio**. De acuerdo con lo establecido en la convocatoria y en la Resolución de 28 de diciembre de 2020, el ejercicio se valorará de 0 a 50 puntos, siendo preciso para superarlo obtener una puntuación:



- que no sea inferior al 60% de la media de las diez mejores notas ($41,8341 \times 60\% = 25,1005$),
- que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida ($44,5842 \times 50\% = 22,2921$),
- que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable ($50/3 = 16,6667$).

En consecuencia, se procede a publicar, identificadas por su número de plica, la lista de plicas que han obtenido una puntuación no inferior a **25,1005** y que, por tanto, han superado el segundo ejercicio:

Nº Orden	Plica	Nota
1	22000302	44,5842
2	50000412	44,1675
3	50000427	42,0841
4	50000417	42,0841
5	22000309	41,6675
6	50000430	41,6674
7	44000504	41,2508
8	50000425	40,8341
9	50000426	40,4174
10	50000416	39,5841
11	44000503	39,5841
12	44000505	38,3340
13	50000411	37,9173
14	22000304	37,5006
15	50000424	37,0840
16	22000305	36,6673
17	22000306	36,2506
18	44000506	35,8339
19	50000418	35,4173
20	22000301	35,4173
21	50000428	35,4172
22	22000307	33,3339
23	50000402	33,3338
24	50000415	32,9172
25	44000501	31,2504
26	50000414	30,4172
27	50000408	30,4171
28	22000303	30,4171
29	22000308	27,0836



Tercero. - De acuerdo con la base 8.1. - Fase de oposición - de la Resolución de 16 de abril de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna cruzada, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, se forma una lista en orden decreciente, con las sumas de las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas que, en los términos establecidos para cada caso hayan superado los dos ejercicios:

Nº Orden	Plica	Nota 1º	Nota 2º	SUMA
1	50000412	40,0082	44,1675	84,1757
2	22000302	39,1746	44,5842	83,7588
3	50000426	40,8416	40,4174	81,2590
4	44000504	38,3412	41,2508	79,5920
5	22000306	41,2583	36,2506	77,5089
6	50000416	35,8406	39,5841	75,4247
7	22000301	39,5915	35,4173	75,0088
8	50000430	31,2567	41,6674	72,9241
9	22000309	31,2565	41,6675	72,9240
10	44000506	35,8408	35,8339	71,6747
11	50000411	33,3404	37,9173	71,2577
12	50000417	29,1730	42,0841	71,2571
13	22000304	33,3404	37,5006	70,8410
14	50000425	30,0064	40,8341	70,8405
15	50000427	27,0893	42,0841	69,1734
16	50000428	29,5897	35,4172	65,0069
17	44000503	25,0054	39,5841	64,5895
18	50000415	30,0064	32,9172	62,9236
19	44000501	31,2567	31,2504	62,5071
20	50000418	27,0891	35,4173	62,5064
21	50000414	31,2565	30,4172	61,6737
22	44000505	23,3386	38,3340	61,6726
23	50000424	23,7553	37,0840	60,8393
24	50000408	30,0064	30,4171	60,4235
25	50000402	27,0893	33,3338	60,4231
26	22000303	29,1730	30,4171	59,5901
27	22000305	22,9219	36,6673	59,5892
28	22000307	25,0056	33,3339	58,3395
29	22000308	25,4223	27,0836	52,5059



Cuarto. - Convocar a la sesión pública de apertura de los sobres que contienen la identificación personal de las personas opositoras que han superado los dos ejercicios de la fase de oposición que tendrá lugar el lunes 4 de noviembre a las 10:30 horas en la Sala Jerónimo Zurita del edificio Pignatelli, situado en Paseo María Agustín, 36, puerta 19 de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria de la Comisión Permanente de Selección

Celina Gardeta Serrano